

Fernández Mellén, Consolación.
 2014. *Iglesia y poder en
 La Habana. Juan José Díaz de
 Espada, un obispo ilustrado
 (1802-1832)*. Bilbao: Servicio
 Editorial Universidad del País
 Vasco [357 pp.].

Lucrecia Raquel Enríquez*

DOI: <http://dx.doi.org/10.7440/res58.2016.10>

Sin duda la pregunta de por qué Cuba no se independizó en la década de 1810 está aún vigente. La respuesta adquiere nuevos contenidos en el libro de Consolación Fernández Mellén a través de un estudio acucioso del gobierno del obispo de la diócesis de La Habana Juan José Díaz de Espada, durante los años turbulentos de la crisis dinástica de la Monarquía española y el reformismo liberal que derivó en la constitución gaditana.

Este libro es la publicación de la tesis doctoral de la autora, dirigida por el catedrático Juan Bosco Amores en la Universidad del País Vasco. Añade a un período muy estudiado por autores de la talla de Alan Kuethe, Sigfrido Vázquez, Sherry Johnson, un punto de vista deficientemente tratado por la historiografía cubana, el del papel de la Iglesia habanera bajo el gobierno del obispo Juan José Díaz de Espada. Protagonista controvertido de la época, no estuvo fuera de todas las discusiones que sacudieron a la Monarquía y a Cuba en particular, lo que le conllevó ser tildado de liberal, ilustrado, jansenista e incluso masón. El libro no es tan sólo una biografía contextualizada, ni es tampoco una historia de la Iglesia aislada del período histórico, sino que es un estudio de Cuba en las tres décadas del episcopado de Díaz de Espada, que incorpora y analiza su actuación.

En efecto, su episcopado coincidió con la época de las independencias en el resto de la América española, enmarcadas en la transición del Antiguo Régimen a la Modernidad. En su gobierno llevó a cabo políticas eclesiales de la Monarquía que apuntaban a la fidelidad de la Iglesia americana, como la reforma eclesial y el apoyo de los obispos a las políticas de gobierno decididas en Madrid. Muy precisa en lo conceptual, la autora demuestra una gran pericia del análisis de las fuentes y un conocimiento del clero que le permiten hacer el presente estudio.

El gran aporte de Díaz de Espada fue la implementación de la reforma eclesial que había sido proyectada por su antecesor, el obispo Felipe José de Trespalacios, pero que no fue llevada a cabo por sus constantes tensiones con las autoridades políticas de la Isla, como demuestra

*Doctora en Historia por la Pontificia Universidad Católica de Chile y la Université Michel de Montaigne Bordeaux III (Francia). Académica del Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Miembro de la Red de Estudios del Régimen de Subdelegaciones en la América Borbónica (RERSAB). ✉ lenriqua@uc.cl

la autora. Las buenas relaciones con el capitán general permitieron que el obispo Díaz de Espada las instaurara en continuidad con la reforma de la Iglesia planteada desde el reinado de Carlos III. Promovió, por tanto, la expansión de la planta parroquial y la reforma del clero. Estas medidas coincidieron con el período en que en Cuba se expandió la economía de plantación azucarera, a costa de las haciendas ganaderas, lo que trajo aparejado un gran crecimiento poblacional.

Para atender el pasto espiritual de esta creciente población se erigió la diócesis de La Habana (1789) y se amplió la red parroquial a partir del gobierno del obispo Díaz de Espada (1802-1832). El clero elaboró padrones poblacionales que le permitieron hacer más efectiva su tarea evangelizadora, pero que también fueron fundamentales para que la Monarquía ejerciera el control territorial que le obsesionaba desde el último tercio del siglo XVIII. Este era un objetivo compartido con las autoridades monárquicas isleñas y con la élite habanera, representada por Francisco Arango y Parreño. Este último impulsó desde la Sociedad Económica de Amigos del País, que presidía, el desarrollo de los estudios en la Isla con un contenido ilustrado, ideales también impulsados por el obispo Díaz y Espada en el Colegio Seminario de San Carlos.

Otro aspecto fundamental de la reforma eclesiástica fue mejorar la selección del clero en los concursos públicos para la provisión de beneficios. Para mejorar la instrucción del clero, el obispo instaló las conferencias morales promovidas por el Concilio de Trento. El abandono de la cura de almas por parte de los párrocos fue subsanado inicialmente convirtiendo a los tenientes curas en vicarios perpetuos y concediendo a los sacristanes mayores la cura de almas.

La lealtad de Díaz de Espada a la Monarquía tuvo dos ejes importantes. En 1804 —año de la independencia de Haití— la élite azucarera consiguió la exención del diezmo por parte de la Monarquía para los nuevos ingenios y el congelamiento del pago para los que ya existían. Aunque esta medida real impactaba a la Iglesia, no hubo quejas por parte de los obispos que veían disminuidos sus ingresos en detrimento de la Corona, que continuó percibiendo los reales novenos y la cuarta episcopal. La medida, a la larga, repercutió en la Iglesia local y se expresó en un descenso de candidatos a la carrera eclesiástica.

El segundo eje se expresó en su cercanía con el ministro Mariano Luis de Urquijo, quien probablemente fue

clave para que Díaz de Espada recibiera la mitra de La Habana, y su apoyo a las medidas episcopalistas y regalistas derivadas del decreto de 1799. De hecho, en los períodos de incomunicación con la Santa Sede, luego de la muerte del papa Pío VII y del citado decreto de Urquijo, el obispo secularizó y dispensó de votos a varios religiosos, lo que le valió posteriormente un proceso en la Santa Sede. Otra de las manifestaciones de estas posiciones fue su antirregularismo y el apoyo a las medidas del Trienio Liberal para reducir el número de conventos.

Con la vuelta de Fernando VII al poder, Díaz de Espada estuvo a punto de perder la mitra, pero sobrevivió a las acusaciones de liberal, lo que confirma la tesis de Fernández Mellén: más que un liberal, fue un representante del absolutismo ilustrado tardío. Este último aspecto también se expresa en la posición ante la esclavitud y la trata. Fernández Mellén lo define como anti-tratista, y no como antiesclavista, porque ante la gran plantación esclavista, el obispo defendió la idea de un modelo de pequeños y medianos propietarios.

Díaz de Espada intervino en todos los aspectos claves para sostener el gobierno de la Monarquía en Cuba relacionados con la jurisdicción eclesiástica: apoyo a la exención del diezmo para la élite productora de azúcar; ejecución de la reforma eclesiástica, que limitaba la autoridad del clero regular y su sumisión a los obispos; y adhesión al regalismo y episcopalismo de la Corona, que apuntaba a la formación de una Iglesia nacional. Su definición como ilustrado, episcopalista, reformista y monárquico lo alinea con las políticas que la Monarquía impulsó para que la perla de las Antillas continuara en su constitución. El mérito de Fernández Mellén es incorporar, en una explicación coherente con la historiografía del período en Cuba, todos estos aspectos, lo que permite distinguir con claridad la actuación común de las autoridades políticas y eclesiásticas y la élite de la *sacarocracia* en aquellos años turbulentos.

Una impresionante investigación sustenta este trabajo. Si bien la autora utilizó la bibliografía vigente sobre el tema, no se conformó con ello sino que siguió los pasos del obispo en todos los lugares donde vivió y actuó. Investigó en los archivos de Cuba (Nacional de Cuba; Biblioteca Nacional José Martí; Catedral, Museo y Arzobispado, todos de La Habana); universidades de Salamanca, Valencia y Valladolid; archivo de la diócesis de Cuenca y Vitoria; archivos de Simancas, Nacional de Madrid y General de Indias, en España; Archivo Secreto Vaticano.